

151552  
R. Dir. 485/3.885  
AA/sn

Ref: **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° I/17 “CONCESIÓN DE CUATRO (4) ÁREAS DENOMINADAS E IDENTIFICADAS EN ANEXO I PLANOS COMO D, E, F Y G EN EL PUERTO LOGÍSTICO PUNTA SAYAGO”. DECLARAR DESIERTO.**

---

Montevideo, 2 de agosto de 2017.

**VISTO:**

La convocatoria para la “Concesión de cuatro (4) áreas denominadas e identificadas en ANEXO I PLANOS como d, e, f y g en el Puerto Logístico Punta Sayago”, mediante el procedimiento de Licitación Pública N° I/17.

**RESULTANDO:**

Que se procedió a efectuar la convocatoria con el Pliego de Condiciones Particulares que fuera aprobado por Resolución de Directorio 845/3.854 de fecha 21/12/2016, fijándose como fecha de apertura de ofertas el día 16 de junio de 2017 a las 11:00 horas, siendo prorrogada para el día 19 de julio de 2017 a la misma hora, mediante Carta de Servicio N° 3732/17 de fecha 6 de junio de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que no se recibieron ofertas al llamado fijado para el 19 de julio de 2017 a las 11:00 horas.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.885, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

Declarar desierto el llamado a Licitación Pública N° I/17 referente a la “Concesión de cuatro (4) áreas denominadas e identificadas en ANEXO I PLANOS como d, e, f y g en el Puerto Logístico Punta Sayago”.

Librar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con copia de la presente Resolución.

Cursar a conocimiento del Área de Comercialización y Finanzas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.